

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

1. Proporcionar al ayuntamiento los planes de trabajo, y el buen desempeño del instituto de la mujer.
2. Llevar a cabo actividades en las delegaciones, que promuevan la igualdad real de equidad y género.
3. Promover la participación de la mujer en todos los ámbitos.
4. Participar en conjunto con la comisión de asistencia social y DIF municipal, en las actividades que promuevan y aseguren las perspectivas de equidad y género.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el
Desarrollo de la Comisión. Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo Jal a 05 de Noviembre del 2015.



CC. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ
Regidora Presidente de la Comisión de Asistencia Social,
Del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

C.c.p. Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.
Josué Neftalí de la Torre Parra.